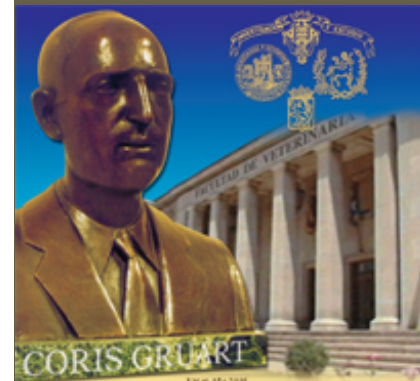




Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza



PREMIOS DE INVESTIGACIÓN
"ENRIQUE CORIS GRUART"
XXXVIII EDICIÓN

2020



El Premio de Investigación, "Enrique Coris Gruart", cuya convocatoria actualmente es de carácter bienal, tiene como objetivo distinguir los mejores trabajos de investigación relacionados con las Ciencias Veterinarias. La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza creó dicho premio en 1970 en cumplimiento de la voluntad que D. Enrique Coris Gruart, Veterinario titular de Cassá de la Selva (Gerona), estableció en su testamento.

1. Se convocan dos premios de 3.500 euros para sendos trabajos de investigación encuadrados en cada una de las siguientes modalidades:
 - A) **Medicina, Cirugía y Sanidad Animal Veterinarias**, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.
 - B) **Zootecnia, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos** de origen animal, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.Un mismo trabajo sólo podrá concurrir a una de las modalidades del premio.
2. Podrán optar a los premios todos los científicos españoles que presenten sus trabajos **antes del 20 de noviembre de 2020**.
3. El premio no podrá recaer en aquellos autores que hayan resultado ganadores en la edición anterior.
4. Los trabajos presentados serán inéditos o deberán haber sido publicados con posterioridad a **30 de noviembre de 2018** y necesariamente deberán contener aportaciones originales, descartándose los trabajos de simple erudición o revisión bibliográfica. En caso de que el trabajo presentado haya sido publicado con posterioridad a dicha fecha, deberá presentarse un archivo pdf de la publicación, o el enlace de la web, en el caso de que haya sido publicado *on line*.
5. **Los trabajos se presentarán en formato pdf con una extensión mínima de 30 páginas y máxima de 50, en tamaño DIN-A4, a doble espacio y en letra Times 12. En la portada se hará constar el título, la modalidad a la que concurre y un lema como única identificación y en la primera página se incluirá un resumen del trabajo en castellano y en inglés. En ningún caso deberá aparecer dato alguno referido a la identidad del autor o autores.**
6. Los trabajos deberán enviarse a la dirección electrónica del Decanato dirvetez@unizar.es, o por transferencia de archivos, a esta misma dirección, indicando como referencia en el apartado del asunto "Premio Coris Gruart 2020".
7. Cada trabajo se enviará junto con un archivo Word (o plica) en el que se incluirán los datos de, nombre y apellidos del autor o autores, dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico y, en su caso, Centro o Institución de trabajo, y una copia escaneada del DNI del autor o primer autor.
8. Se confirmará la recepción del documento. En caso de no recibir esta confirmación se ruega al autor o autores del trabajo se aseguren de realizar correctamente el envío.
9. La valoración de los trabajos será realizada por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Patronato ejercerá de órgano supervisor.
10. El resultado se hará público a través de la página web de la Facultad de Veterinaria (<http://veterinaria.unizar.es/>). A los autores de los trabajos ganadores se les remitirá comunicación personal del fallo del Patronato. Los autores de los trabajos que no soliciten su devolución cederán sus derechos al Centro para su archivo y consulta en la Biblioteca.
11. La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público que coincidirá con la celebración del Patrón de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, en mayo de 2021 si las circunstancias sociales lo permiten. En caso contrario, se considerarán otras opciones que se informarán oportunamente.
12. La aceptación del Premio conlleva el permiso para publicar el trabajo premiado en la página web de dicha Facultad.
13. Los premios podrán ser declarados desiertos a juicio del Patronato.
14. Cualquier eventualidad no prevista en estas bases será resuelta por el Patronato contra cuya decisión no cabrá recurso alguno.

* * *